



SALTA, 24 MAY 2019

RESOLUCIÓN Nº

146

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. Nº140-9689/19 Cpde. I.-

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Ing. Mariana Elisa Raposo, solicita Reconocimiento Oficial al 4º libro de la colección "Amar lo nuestro" denominado "Cristal la ranita marsupial"; y

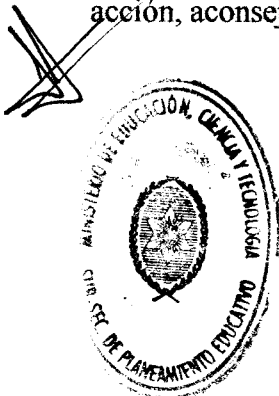
**CONSIDERANDO:**

Que la Publicación está dirigida a niños de Nivel Inicial y Primario para que conozcan a los anfibios y en particular a este animal y sus características que la hacen única; Con la lectura del libro se busca fomentar en los niños el conocimiento, el cuidado y el respeto por la especie y su hábitat natural, para que desde pequeños empiecen a tonar conciencia de la importancia que tienen en su entorno;

Que los objetivos propuestos por la autora son: Promocionar y difundir el patrimonio natural y cultural, de la región norte de la República Argentina. El mismo es pertinente con la temática desarrollada en el libro a modo de cuento, como así también es adecuado al nivel educativo de los destinatarios;

Que la autora es reconocida en el área específica de la publicación y realizó el mismo en base a su formación y trayectoria obtenida mediante capacitaciones y antecedentes laborales. Por lo que se considera que reúne el perfil idóneo para la publicación de este libro;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando Declarar de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **146**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPTE. N°140-9689/19 Cpde. I.-

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al 4º libro de la colección “Amar lo nuestro” denominado “**Cristal la ranita marsupial**”, de acuerdo a la solicitud presentada por, la Ing. Mariana Elisa Raposo, destinado a niños de Nivel Inicial y Primario para que conozcan a los anfibios y en particular a este animal y sus características que la hacen única; Con la lectura del libro se busca fomentar en los niños el conocimiento, el cuidado y el respeto por la especie y su hábitat natural, para que desde pequeños empiecen a tonar conciencia de la importancia que tienen en su entorno

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO F. PÉREZ  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta~~